



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad—
ACTA No. 007 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Secretario.- Muy buenos días presidente, vocales. Damos inicio a la sesión extraordinaria número 07, la cual dice la siguiente. El suscripte, el ingeniero Willian Pérez Estrada, presidente del Gobierno Autónomo de Centralizar el Parroquial General Pedro J. Montero, convoca a usted a la sesión extraordinaria y llevarse a cabo el día lunes 8 de diciembre a las 9.45 am en la sala de sesiones del parroquial a fin de tratar el siguiente orden del día. Como orden del día, tenemos 1, constatación del quórum, 2, aprobación del orden del día, 3, análisis y aprobación en segunda instancia definitiva del presupuesto participativo 2026. Para eso, voy a proceder a constatar el quórum para ver si estamos o no todos aquí presentes. Comenzamos con la:

ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. Presente.

Magíster Miriam Morán Sáenz.

Señora Marisela Torres Gómez. Presente.

Señora Rommy Vaca Morán. Presente.

ingeniero Willian Pérez Estrada. Presente.

Secretario.- Muy bien, Presidente. Están cuatro autoridades presentes, por lo cual hay quórum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria número 7. Ahora vamos con el segundo punto, que es aprobación del orden del día. Como ya lo indiqué, tenemos análisis y aprobación en segunda instancia definitiva del presupuesto participativo 2026. Para ello, voy a someter a aprobación. Si se aprueba o no el orden del día. Comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Se aprueba o no el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma.- Aprobado.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez. ¿Aprueba o no el orden del día?

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Morán. ¿Aprueba o no el orden del día?

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado.

Secretario.- E ingeniero Willian Pérez Estrada. ¿Aprueba o no el orden del día?

Presidente.- Aprobado.

Secretario.-Muy bien, Presidente. El orden del día ha sido aprobado. Ahora vamos al punto, que es análisis y aprobación en segunda instancia definitiva del presupuesto participativo 2026.

Presidente.-Bueno, compañeras. Primero, se los doy las gracias a Dios que nos permiten estar aquí. Le doy la bienvenida a cada una de ustedes, secretario, Tesorera. Nosotros ya en la primera reunión sobre análisis del presupuesto 2026, ya habíamos hecho una evaluación. Nosotros habíamos considerado poner unos rubros en vista. Aquí está la señora Tesorera. En vista que nosotros ya al poner ya los rubros que habíamos establecido en el primer análisis, nosotros nos dimos cuenta de que estábamos sobrepasados del monto y teníamos déficit. Teníamos déficit, entonces nosotros de vuelta volvimos a reunirnos con la Comisión de Planificación, con la compañía Rommy, y tratamos de ver en lo posible, para eso está el último, en lo posible plasmar rubros que puedan llegar a lo que establece el monto total. Entonces, dentro de eso, sinceramente ante Dios, tuvimos que, en lo que es gasto corriente, tuvimos que sacar, creando que no hay como poder establecer el rubro de los alternos, ya que no hubo otra forma o el otro plan es bajarnos del sueldo. No hay más otro mecanismo. Para eso, compañera Tesorera, oriéntenos para poder tomar una decisión sobre lo que analizamos ese día con la Comisión de Planificación.

Tesorera.- Sí, muy buenos días con todos los presentes. Como lo indica el señor presidente, para



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

realizar la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2026, se tenía que ya hoy dar el veredicto final porque estamos dentro de los plazos estipulados que indica la COOTAD. Entonces, para eso se necesitaba cuadrar lo que tiene que ver el presupuesto. Como yo ya me había indicado anteriormente, y ustedes tenían conocimiento que teníamos un déficit en el gasto corriente, y asimismo, de acuerdo a cada una de las planificaciones que se realizó en el POA para el siguiente año, también nos sobrepasaron de los valores, en el cual el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal es de 302 mil dólares con 203.6 centavos. Pero dentro de las planificaciones que ustedes realizaron para cada uno de los proyectos y obras y mantenimiento y todo lo concerniente a las actividades que se hacen en la institución, teníamos un presupuesto, llegamos a un presupuesto de 371 mil 293.67, del cual teníamos sobrepasado con 69 mil dólares. En el gasto corriente teníamos del presupuesto, del gasto corriente, según la suma que está de las 51.0105 hasta las 58.0164, estaba sobrepasada con 95 mil 400 con 43 centavos. Y el gasto corriente del 30% solo es 90 mil. 90 mil 660 con 92, y sobrepasado estábamos con 95 mil 400 con 43 centavos. Cuál se reunió la comisión de planificación y presupuesto. Recuerden que los sueldos de ustedes estipulados para el año 2026 se mantenían, como el presidente, 1370, ustedes que perciben el 40% de lo del presidente, quedan 548. ¿Cuál fue la decisión que tomaron ellos y concerniente a esto? Por eso ustedes tienen dos presupuestos. El primero de acuerdo en base al sueldo estipulado hasta el momento, y de acuerdo a los programas y proyectos que se van a ejecutar en el año 2026. Así mismo se les dio dos tablas de sueldos de corriente, la que está normal y la que está a la disminución. Necesito que tengan las dos del sueldo y las dos del presupuesto.

Ing. Elsa Ledesma.- Como dos?

Tesorerera.- Esas son dos del sueldo, porque con la de la rebaja del sueldo y hay dos del presupuesto. Ésas dos necesito que tengan una, son dos del presupuesto. Estas dos. Con esto vamos a trabajar en este momento. En la que ustedes todas tienen este conocimiento del sueldo. Lo que ustedes mantienen hasta el momento es la que indica 1370 dólares que perciben el 40% del presidente. La remuneración anual en total de todos los servidores que nos contamos en el gasto corriente suman \$58.584. Ustedes pueden ver en el presupuesto que están los \$58.584. Que dice remuneraciones unificadas en las 510105. Corrientes las que están al inicio. 510105 remuneraciones unificadas a la suma total de todo el personal corriente.

Ing. Elsa Ledesma.- 57 dice aquí

Tesorerera.- No, no. 58. La otra hoja ingeniera. \$58.584. Tenemos la remuneración. Ustedes verifican el decimocuarto sueldo que es el sueldo básico que se le estipula que para el siguiente año de acuerdo a lo que el gobierno indique dice que va a ser de 10 a 15 dólares que va a aumentar. Uno se dejó presupuestado 16 dólares. Se le dejó con 486 dólares el sueldo básico. Ya que ese es el decimocuarto que se lo percibe en marzo. Usted ve en el presupuesto la 510204. \$3.402. Y en el presupuesto está 3.402 en la partida 510204. Tenemos a la del decimotercer sueldo que es de acuerdo a lo percibido durante el año dividido para 12. Me suman en total \$4.882 que está en la partida 510203. Nos vamos a lo que es aporte patronal. Fondo de reserva 4.880.05. 5 centavos. Remuneraciones básicas, decimotercer sueldo, decimocuarto, aporte patronal que es la 510601 y fondo de reserva la 510602.

Ing. Elsa Ledesma.- En el decimotercer sueldo, acá está, ¿de qué es? Acá dice 4.882 y acá 4.931. Solo eso está mal

Tesorerera.- Les indicaba la subrogación de las 5 personas que son ustedes. ¿Verdad? Quedamos que son 548 por 5 = 2740. da la subrogación para las 5 personas. En agua potable, 400 dólares, telecomunicaciones 480, arrendamiento de licencia de uso informático, que es el pago de la



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

licencia del sistema contable, materiales de oficina 200, materiales de aseo 200, tasas, impuestos y contribuciones, 200, seguros 500, comisiones bancarias 200, y al gobierno central 2.300, y con Conagopare Guayas nacional, \$9.100.

Ing. Elsa Ledesma.- Harta plata

Presidente.- Ahí está el fuerte

Tesorera.- Eso está en el anteproyecto de la parte de atrás, está puesto cuánto sale por cada uno, el 1%, el 2% y el 5 por mil que es a Contraloría General del Estado. Dentro de la pregunta que me indicó en la sesión anterior, la ingeniera esta, sobre lo que tenía que ver el pago a Contraloría General del Estado de 5 por mil, ya con Conagopare nacional y con Conagopare guayas, si se mantenía o no en el gasto corriente, o si podía trasladarse el gasto de inversión. Realicé la consulta concerniente a eso, y les doy la lectura. La consulta que se realizó, no solo de parte de aquí, sino que han hecho los demás gobiernos autónomos, los aportes que realizan los gobiernos autónomos y descentralizados parroquiales rurales, al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, con Conagopare, sus instancias, provinciales, desconcentradas, y a la Contraloría General del Estado, 3%, que cita el artículo 3.13, inciso II, del Código Orgánico de Urbanización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y del 5 por mil, que señala a disposición general vigésima cuarta del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respectivamente, que son instituciones que brindan asistencia técnica a favor de los Gads del país. ¿En qué grupo de gastos deben ubicarse dichos aportes? Es decir, ¿se trata de gasto corriente o de inversión? Considerando que la naturaleza de estos aportes es recibir asistencia técnica permanente. El pronunciamiento que tuvo la Procuraduría General del Estado fue, en atención a los términos de su consulta, se concluye que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.13, inciso II, del Código Orgánico de Urbanización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 7174, número 6, y la disposición general vigésima cuarta del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 0376, numeral 5, del Acuerdo Ministerial número 0031, y el código 5 del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, los aportes del 3% que realizan los gobiernos autónomos descentralizados, parroquiales, rurales, de las transferencias que reciben, de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado, a favor de Conagopare y sus instancias provinciales, y del 5 por mil de sus ingresos presupuestados a favor de la Contraloría General del Estado, constituyen gasto corriente. El presente pronunciamiento debe ser entendido en su integridad y se limita a la inteligencia y aplicación general de normas jurídicas, siendo la exclusiva responsabilidad de la entidad consultante su aplicación a los casos institucionales específicos.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero por eso usted decía que si se lo podía pasar a inversión

Tesorera.- Pero si le consulté en esa parte. Sí, yo le dije, pero hay muchos. La directora financiera de Conagopare, Guayas, me indicó que hay muchas que pasan la misma situación de que el presupuesto no les alcanza y por no topar lo que tiene que ver los sueldos de los presidentes, que también dependen de los vocales, ellos traspasan la partida al gasto de inversión, pero con el pronunciamiento que yo tengo, dice explícitamente que es gasto corriente.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro lo sabía

Tesorera.- Ahí está la consulta que usted me indico con fundamentos.

Ing. Elsa Ledesma.- Usted dijo que sí se podía.

Tesorera.- Sí, se podía, sí, pero eso como dice ahí, dice.

Ing. Elsa Ledesma.- Bajo nuestra responsabilidad.

Tesorera.- Sí, exacto, bajo la responsabilidad es de la entidad.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- No, no me asumo esa responsabilidad esa responsabilidad. Yo. No se si las compañeras permitan, cuestión de mayoría, puede darse.

Presidente.- Claro, pero por eso hay que analizar a otros. Ya, sigamos.

Tesorerera.- La suma de todo eso, de todo el gasto corriente.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y aquí cómo se lo está haciendo? ¿Se lo está dejando en corriente?

Tesorerera.- En corriente, por eso le estoy poniendo ingeniería.

Ing. Elsa Ledesma.- Ah, ya.

Tesorerera.- Al gobierno central, en la 58.0101, \$2.300 y 58.0104, gobierno autónomo descentralizado, \$9.100. Se está considerando dentro del gasto corriente. ¿Ya? Por eso me suma \$95.418,8 con centavos. Y el presupuesto del gasto corriente es \$90.660,92.

Ing. Elsa Ledesma.- Igual el tope que nosotros tenemos nosotros es de 2.300, o sea, 19.000 dólares no vamos a podernos subir los sueldos porque el Estado no nos permite.

Tesorerera.- Ya. Entonces, pero tenemos

Presidente.- ¿Cuánto nos hace falta?

Tesorerera.- La diferencia que haría de falta para cuadrar el presupuesto \$4.757,3 centavos.

Presidente.- Falta para dejar listo lo que es gasto corriente.

Tesorerera.- Gasto corriente.

Presidente.- Son 9.100 que se lleva.

Tesorerera.- y 2.300 que se lleva con Contraloría.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya bajó la energía eléctrica todo eso.

Presidente.- Porque usted como está viendo aquí, se va agua potable, es la única que tengo aquí, telecomunicaciones, que no la puse acá porque sí es internet. Ya. Arrendamiento de licencias, no porque es el sistema contable, ni eliminando materiales de oficinas, materiales de aseo.

Presidente.- Apenas hacemos 400. Como para poder completar y aprobar. Porque en caso que venga.

Tesorerera.- Bueno, hay que hacer una reforma, pero dentro de la reforma que está del siguiente año, que es la que aprobaron ustedes, que fue de \$16.000 dólares, ya, pero del gasto corriente solo eran como \$4.300. Que eso sí cubriría ahí algo.

Presidente.- Nos faltan puchitos todavía.

Tesorerera.- Por eso digo, si se mantiene subrogación del personal suplente de cada uno de ustedes.

Sra. Rommy Vaca.- hasta el próximo año a ver cómo se.

Presidente.- Eso es la sugerencia es esa. Hasta el año que viene.

Sra. Marisela Torres.- Yo opino que se le reste la subrogación hasta ver el próximo año y poder completar para tener para tener para el presupuesto.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, ya una vez que llegue una a alza.

Presidente.- Poder completar. Y poder aprobar.

Sra. Rommy Vaca.- Y poder aprobar, porque esto es hasta.

Tesorerera.- Mire, le quito subrogación, yo voy sacando aquí para ver, quito subrogación, me faltan 2.017 dólares.

Presidente.- Todavía. Y así le quitamos materiales de aseo.

Sra. Rommy Vaca.- Materiales de aseo

Presidente.- hacemos 400.

Tesorerera.- Ya, materiales de aseo, le quito 200, me faltaría 1.800.

Sra. Rommy Vaca.- Ya, materiales de oficina, quítele.

Tesorerera.- Ya, materiales de oficina, le quito, me faltan 1.617. Le quito. Recuerden que si todo eso tenemos que pasar a inversión. Ya. Quito agua potable, \$1.217.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- 1.217?

Sra. Rommy Vaca.- Todavía.

Presidente.- Y ni como quitarles a los de la Conagopare ni prestándole y después devolviéndolo.

Tesorerera.- Es que no, tengo que dejar aprobado ahorita, así.

Presidente.- Claro, exacto.

Tesorerera.- No puedo quitarle ni nada.

Secretario.- En el décimo tercero. Y eso no se paga después.

Tesorerera.- No, eso no puedo, porque son los beneficios que tengo que considerar de ley.

Presidente.- 1.300, ¿dónde sacamos 1.300? ¿Dónde más? La pantalla ya me cubre ahí de todo.

Tesorerera.- Ya no hay más, porque arriba solo es sueldo ya.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y qué decidió la Comisión de Presupuesto ? Ahí es cuando bajaron los sueldos.

Tesorerera.- Ahí es cuando se bajó el sueldo.

Sra. Rommy Vaca.- No lo decido yo sola, por si acaso. Es un análisis técnico

Tesorerera.- 1.335.

Presidente.- Y el sueldo, ¿cómo nos toca?

Tesorerera.- Es que es una rebaja

Presidente.- Que sea mínima

Tesorerera.- 35 dólares suyo, menos 35 dólares su sueldo.

Presidente.- Y mis compañeras que no le afecte?

Tesorerera.- Ellas son 534. 14 dólares.

Presidente.- 14 dólares por Bueno, y si viene.

Sra. Rommy Vaca.- Por 12.

Presidente.- Por 12, pero después es para aprobar esto.

Ing. Elsa Ledesma.- Por 5.

Sra. Rommy Vaca.- Todo es para aprobar este presupuesto. En enero, que se hace el ¿Cómo es?

Tesorerera.- La reforma inicial.

Sra. Rommy Vaca.- La reforma inicial.

Tesorerera.- Hay que revisarlo de nuevo, y a ver si siguen manteniendo los sueldos que plantean.

Presidente.- Y devolverle de nuevo.

Sra. Rommy Vaca.- Ajá, claro. Y devolver de nuevo.

Tesorerera.- Exacto, un análisis.

Presidente.- Compañeras, yo.

Sra. Marisela Torres.- Cojamos el sueldo. ¿El sueldo? Sí.

Sra. Rommy Vaca.- Es que ya no queda de otra.

Presidente.- No hay de dónde más.

Tesorerera.- Porque ustedes ven en la otra hoja del presupuesto, ahí está sacándole todo lo que tenía que ver en concerniente subrogación, agua potable, energía eléctrica, bueno, y materiales de oficinas que dejamos, solo los 200. Ya. Y ahí el resto todo se bajo Inclusive hasta se bajó las comisiones bancarias. Presidente.- ¿Cómo queda la reforma?

Tesorerera.- 184. Con lo que ustedes hicieron el análisis de las comisiones de planificación y presupuesto. Y quedó que el sueldo se quedaría en 1.335, presidente, y las señoras vocales que perciben 40% desde su sueldo, 534 dólares, que está en la otra hoja. Con esa otra propuesta.

Presidente.- Pero lo que hemos hecho es similar .

Tesorerera.- Claro. Pero que si viene la reforma, ahí se tendría que poner lo que es la subrogación que se está eliminando de los suplentes y ustedes los alternos. Y primero mantenerse el sueldo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

que ustedes, de acuerdo al análisis que hay que realizar en ese instante. Y también si el gobierno nos aumenta el presupuesto durante el año 2026. Ponerles a los suplentes. Pero Ustedes indican. Esas son las alternativas.

Presidente.- Yo creo que en realidad funcionó la reunión que tuvimos con la compañera. Nosotros fuimos realistas y esta casi similar. Lo único, nomás es lo de .

Sra. Rommy Vaca.- Porque el problema está que ni aún, ni aún, quitando la subrogación, no alcanzaba. Presidente.- Sí, no alcanzaba, sí.

Sra. Rommy Vaca.- Y si dejábamos para los alternos, tendríamos que bajarnos nosotros un sueldo y ahí sí va a ser más significativo.

Presidente.- Claro, sí.

Sra. Rommy Vaca.- No va a ser 13, 14 dólares.

Presidente.- Yo pienso que, bueno, igual, para poder completar y poder aprobar es bajarnos lo mínimo, tal como está. Y la primera que el gobierno haya después de Dios una asignación, devolverle el tope que ustedes tienen. Compañera.

Sra. Rommy Vaca.- Por mi no hay problema, porque ya esto se lo analizó

Presidente.- Por más que hicimos ese día.

Sra. Rommy Vaca.- No queríamos llegar a esto, no se pudo. Es que ya no hay de dónde. El problema es que estos sueldos están, es en corriente ya. Ya no hay nada más de dónde.

Presidente.- Entonces, así quedamos establecidos en eso, compañeras.

Sra. Marisela Torres.- De acuerdo. Avancemos.

Presidente.- Avancemos. Funcionó la reunión compañera.

Tesorera.- Nos vamos a gastos de inversión, que es a partir de las 71.0203. Pero en la primera hojita del presupuesto, porque también estamos pasados con los valores.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Seguimos con la hoja?

Tesorera.- Con la primera que estaba, con la primera ingeniera Elsa . Porque la última hoja ya es la que quedaría de acuerdo a las propuestas presentadas.

Presidente.- En la primera hoja es lo que está establecido de acuerdo a la reunión que tuvimos, de acuerdo a la primera reunión. Sí. En que, bueno, poníamos rubro, pero ya estableciendo la realidad nos pasamos. Y en la que analizamos y no le ponemos a consideración la tabla que hicimos con la compañera.

Tesorera.- ¿La tabla?

Presidente.- Sí la que ese día.

Tesorera.- Sí pero eso está en los dos presupuestos.

Presidente.- Ah, ya, ya.

Sra. Rommy Vaca.- O sea, cómo estaba y cómo va a quedar.

Presidente.- ¿Cómo sugerimos nosotros?

Sra. Rommy Vaca.- El análisis va ser aquí entre nosotros.

Presidente.- Sí, exacto. Nosotros cómo sugerimos y le planteamos con la Comisión de Presupuesto, es la segunda hoja.

Tesorera.- Y en la segunda sí se cuadro.

Presidente.- Entonces, no sé si de la primera hoja que planteamos ese día había un déficit, pero nosotros analizando con la Comisión de Planificación le exponemos a ustedes ya un presupuesto establecido que es la segunda hoja que cuadramos nosotros, Cifra, y la que ponemos a consideración de ustedes. ¿Sería para ir directo o analizar el segundo?

Tesorera.- Sí, por eso indico. ¿Voy al segundo punto con el gasto de inversión o algo que indicar



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

¿cómo el gasto corriente todavía?

Presidente.- Creo que gasto corriente, compañera. Compañera Elsa, compañera Marisela y compañera Rommy, quedo establecido así.

Tesorera.- Me indica.

Ing. Elsa Ledesma.- Continúe

Tesorera.- Continuamos, ya. Gasto de inversión. El gasto de inversión es a partir de la partida 71. Ustedes pueden visualizar en las hojitas, separé los beneficios sociales y los sueldos para tener en el momento de, hasta rendición de cuenta y en algún momento ustedes me pidan también información de cuánto es, de acuerdo a los proyectos, la única persona que está dentro del proyecto es la compañera Miriam por el proyecto de discapacidad. Entonces, los separé los rubros.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por el proyecto de?

Tesorera.- Discapacidad.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ella no es de discapacidad.

Tesorera.- Miriam Vásquez

Ing. Elsa Ledesma.- Ah ya

Tesorera.- Entonces, los separé para tener claro cuántos son los rubros que percibe ella. Tengo ahí, y ustedes también tienen el cuadrito donde está también el personal de inversión, también se los tiene el cuadrito de cada uno de ellos.

Sra. Marisela Torres.- Promotor, técnico de los proyectos, operador, servicios generales.

Tesorera.- Exacto. Y aparte también está una solita donde está la compañera Miriam. Con todos sus beneficios sociales. Esas dos ahí van, gasto de inversión.

Ing. Elsa Ledesma.- Miriam debe ser considerada en el proyecto en el cronograma del proyecto. Para saber cuánto vale el proyecto en sí. Porque vale 7.000 y pico, más 7.000, casi 8.000 dólares el pago de ella. O sea, el proyecto de discapacidad nosotros no nos cuesta 6.000, como está ahí. Cuesta más.

Tesorera.- Pero en el momento, por eso yo les consultaba. Ustedes hacen el proyecto al inicio del año, ¿no es cierto? Lo presentan. Y entonces ahí, o sea, en este instante ya deben de ir poniendo la persona que está haciendo el proyecto, ya de una vez debió estar. Gasto en personal, con el facilitador de adultos, de personas con discapacidad, ¿cuánto es lo que va a gastar ella?

Ing. Elsa Ledesma.- Es ese cronograma que tenemos que lo adjunte para que quede ahí, reze ahí, como que eso cuesta el proyecto de discapacidad.

Tesorera.- Ya. Entonces tenemos lo que es

Presidente.- Así sabemos que ese monto global es de ese proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, porque las personas con discapacidad, ellos lo ven pequeño el valor en comparación al grupo de adultos mayores.

Presidente.- Tiene razón.

Ing. Elsa Ledesma.- Y en el grupo de adultos mayores tenemos las dos talleristas que paga el municipio.

No sale por el presupuesto.

Tesorera.- Decimo tercer sueldo.

Ing. Elsa Ledesma.- Debería ponerlo ahora para que quede aprobado dentro del proyecto, dentro del presupuesto, ese valor con el técnico ahora. En el cronograma que lo tiene.

Tesorera.- Ajá. En el proyecto que presenta y modificar el cronograma valorado y ponerlo ahí. La suma del personal de inversión, la partida 71.05010, \$34.200, el decimo cuarto sueldo, considerado de \$486 dólares, el básico, la 71.0203, el décimo tercer sueldo, \$2.850

Ing. Elsa Ledesma.- El décimo tercero.



Tesorerera.- 71.0203 en la partida.

Ing. Elsa Ledesma.- 71.0203.

Tesorerera.- Ajá.

Ing. Elsa Ledesma.- Decimo tercer sueldo.

Tesorerera.- Sí, ajá. \$2.850, usted puede verificar en la misma sumatoria que está en el cuadrito.

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí dice decimo tercer sueldo vulnerable.

Tesorerera.- No, arriba, más arriba de vulnerable está el normal.

Ing. Elsa Ledesma.- Ah ya \$2.850

Tesorerera.- Décimo cuarto sueldo, la 71.0204, \$2.430, verifique con el mismo cuadrito. Servicio, la 71.05010, Servicio personal y por contrato, \$34.200, que son las remuneraciones anuales. Aporte patronal, la 71.0601 \$3.984,30. La 71.0602, fondos de reserva, 2.848,86. Ese es el personal de inversión. En el vulnerable que está la compañera Miriam. Decimo tercer sueldo, \$486. Décimo cuarto sueldo, \$486. Servicios personales por contrato, su sueldo, los 5.832. Aporte patronal, 679.43 y los fondos de reserva, 485.81.

Presidente.- Luego viene?

Tesorerera.- Vienen los gastos básicos, servicios básicos. Agua potable 200 dólares. Energía eléctrica, \$4.000. Transporte personal por los viajes y las movilizaciones de las facilitadoras, \$2.280. Espectáculos culturales en las fiestas de Parroquialización que quedaron articuladas en el POA, \$20.000. Y en espectáculos culturales vulnerables, también los separé porque son los proyectos que conciernen el 10%, ¿no? Vulnerables que están ahí dentro de eso. Las olimpiadas de los adultos mayores y personas con discapacidad. La escuela de fútbol y el vacacional. Del cual estaba desglosado \$18.000 para el vacacional y la escuela de fútbol. Y \$2.994,10 centavos para lo que es las olimpiadas de las personas adultas mayores y con discapacidad.

Ing. Elsa Ledesma.- He Repita, por favor, los valores.

Tesorerera.- Ya, los valores. \$18.000 está estipulado en lo que tiene que ver el vacacional y la escuela de fútbol. Y \$2.994,10 centavos en las olimpiadas de los adultos mayores y personas con discapacidad. Combustible \$17.000 edificios, locales, residencias y cableado estructurado que concierne el mantenimiento y reparación de las infraestructuras que pertenezcan al GAD. Están \$27.839,75, de los cuales están desglosada la Casa Comunal de Playones número 2, mantenimiento de baterías sanitarias de la Nueva Fortuna con pozo profundo, las baterías sanitarias de Samborondón, las de San Gregorio y el mantenimiento de la cancha La Gloria. Conciernen todo eso a lo que tiene que ver el mantenimiento en la 730402. Maquinarias y equipos, instalación, mantenimiento y reparación es lo que se dejó en el cual mantenimiento de los aires dos veces al año, que son \$1.000 y \$1.000. Vehículos, mantenimiento y reparación de vehículos, \$18.000. Ya este año, como ustedes tienen conocimiento, el presidente indicó que de la camioneta solo se realizaría normal mantenimiento preventivo, nada más, porque ya se le hizo todo el trabajo el año 2025. Edificios, locales y residencias, ese es arrendamiento donde se encuentran las maquinarias.

Presidente.- Perdón, donde dice vehículos, 27.000, pero este es el?

Tesorerera.- Vehículos, 18.000 presi.

Presidente.- A donde dice?. Ah, ya.

Tesorerera.-Aquí esta 18000

Presidente.- Pero este es el que analizamos con la comisión de?

Tesorerera.- No, ese es el primero.

Presidente.- Ah ya eso si.

Sra. Rommy Vaca.- Es el primero



Presidente.- Ya viene el nuevo.

Ing. Elsa Ledesma.- Sobre edificios, locales, residencias, arrendamientos, si están al día con esos valores.

Tesorera.- No, porque anteriormente el presidente. ¿Usted le dice, presidente?

Presidente.- No, dígalos

Tesorera.- Digo nomás. El presidente lo que hacía es de su bolsillo cancelar el arrendamiento, pero si son bienes públicos. Entonces, como le indiqué y consulté, sí se puede hacer pagar por alquiler de un bien siempre y cuando esté legalizado el documento y me tiene que presentar todo eso.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero no quedó un rubro aprobado el año anterior por arrendamiento?

Tesorera.- Sí, exacto.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y por qué no se cogió de ahí?

Tesorera.- Vengo arrastrando ese valor, por eso solo se coge 2.800, ya porque el ya tiene una deuda hasta el momento y considerando, si Dios permite, en el año 2026 hay una deuda de \$3.000 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero no quedó presupuestado eso compañera Rommy?

Sra. Rommy Vaca.- Ahorita está

Tesorera.- del año anterior.

Sra. Rommy Vaca.- No, en la sesión de este año dejamos que se le pague a ella.

Tesorera.- Pero solo dejaron \$1.000 dólares.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, sí, es verdad. Lo del año, lo del año, es verdad. Solo lo del año.

Ahorita ya queda presupuestado para pagar.

Tesorera.- Para pagar, sí. Pago lo que tiene que ver. Un saldo del 2024, 2025 que estamos al momento y Dios permite 2026.

Ing. Elsa Ledesma.- Con los \$2.800 se liquida todo?

Tesorera.- Se liquida todo hasta terminar eso, con 2.800. Consultoría, asesoría, investigación.

Esto tiene que ver con lo que tiene que ver en cuestión de la evaluación y seguimiento del PDOT que se tiene que realizar año a año. Capacitación a servidores es la capacitación que se tiene que realizar al personal con lo que tiene que cumplir el Ministerio de Trabajo que es lo que es el SUT. Capacitación para la ciudadanía, \$24.750, \$10.000 que tiene que ver de la Magister que dejó para lo que tiene curso de emprendimiento. \$5.000 que dijo que era para lo que es los agricultores que le añadan para los agricultores y más el saldo que arrastro del año 2025. Y los \$9.750 vienen las capacitaciones de acuerdo a lo que son las ambientales, señora Rommy, de su comisión. Ya, me suma \$9.750. Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos son de los antivirus y arreglo de las máquinas que mantenemos aquí en la iniciativa. Alimentos y bebidas, \$8.000 dólares. Todo esto es en base al cronograma valorado que está dentro de lo que tiene que ver con los proyectos de discapacidad y de los adultos mayores. Vestuarios y lencería de igual manera, \$3.000 dólares. Ahí sí, materiales de oficina, \$2.700. Recuérdense, lo que aquí más se gasta son los toners, son los más caros, inclusive los de la señora Mérida que ya tenemos un valor referencial de este año que se les compró.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero esa máquina sigue dañada.

Tesorera.- Dice que les bota un polvito del amarillo.

Secretario.- Ah, eso me está diciendo ella que quiere hacer un escrito para que haga mantenimiento.

Tesorera.- Sí, del tóner amarillo le bota el polvito.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Una semana dañada.

Presidente.- No he sabido

Materiales de aseo, 1.500. Materiales didácticos, 4.447 de acuerdo al cronograma valorado realizado por ustedes. Mobiliarios, aquí están, 800 son de los mobiliarios de los proyectos de personas con discapacidad.

Sra. Rommy Vaca.- 400 y 400.

Tesorerera.- Ajá, y los otros 800 lo que ustedes dejaron articulado en el POA para comprar un proyector para el punto digital. Ahí están, 1.600. Obras públicas y transportes y vías es el material pétreo que se compra para el arreglo de los caminos vecinales. Y la partida de construcciones y edificaciones, \$40.000. Me suma el presupuesto solo del corriente \$275.893,24.

Presidente.- Y estamos con un excedente de?

Tesorerera.- Y estamos con un excedente de

Msc. Myrian Moran.- Buenos días

Tesorerera.- Sí, 275.893. Y solo en el de inversión es 211.542,14.

Secretario.- Hace presencia en la sesión la vocal Magister Myrian Morán.

Tesorerera.- Tengo un excedente de 64.391,10. Más o menos lo mismo.

Sra. Rommy Vaca.- El de la suma

Tesorerera.- Es que la suma del que yo tenía era el de corriente.

Ing. Elsa Ledesma.- Inversión no es.

Tesorerera.- Ya, y lo que yo tengo son los valores de inversión. Y lo que quiero que ustedes lo dicen de igual manera.

Presidente.- Estamos con un?

Tesorerera.- Excedente de 64.351,10. Ahí viene lo que

Presidente.- Ahí viene lo que nosotros con la Comisión de Planificación exponemos la sugerencia de cómo cuadramos ciertas cifras para poder cuadrar el monto que tenemos de presupuesto solamente en gastos de inversión.

Tesorerera.- Gasto de inversión.

Presidente.-Sí, Esa es la segunda hoja.

Tesorerera.- Ya, sí.

Presidente.- En la segunda hoja nosotros ya fuimos realistas ya concordamos ciertas cosas que tuvimos que bajarnos mucho en varias partidas presupuestarias para poder cuadrar y poder aprobar y Dios permite el año que viene volver a ajustarnos ya a la realidad. Entonces con la compañera de Planificación nosotros le exponemos a ustedes la segunda hoja en la que planteamos nosotros. Ya, compañeras entonces estamos en la segunda hoja.

Tesorerera.- Una hoja está nos vamos a partir de la partida 73-0205 porque arriba no podemos.

Espectáculos culturales que son las fiestas de Parroquialización \$18.000.

Ing. Elsa Ledesma.- Se le bajo 2.000.

Tesorerera.- 2.000, exacto.

Presidente.- Con opción de devolvérselos en el año que viene. Aquí todo en la primera que venga después Dios para gasto o tanto para gasto de corriente lo primero no es asegurar, sino que devolver lo que es el sueldo de ustedes lo que es el sueldo de los alternos y el gasto de inversión también. Hay ciertas cosas que se tienen que devolver por ejemplo el gasto de corriente en lo que es espectáculos. Por ahí también hemos sido realistas en lo que es mantenimiento de combustible y lo que es mantenimiento de en compra de material Petreo. Nos adaptamos a la realidad no a la realidad sino que nos bajamos ya para poder cubrir y cuadrar el presupuesto porque estamos con déficit bastante elevado.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Así que ahora sí compañera.

Tesorera.- Espectáculos culturales vulnerables recuerden que estaba la cantidad de \$20.994 con 10 centavos a 14.000 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- le bajó 6.000.

Tesorera.-Sí. Combustible \$17.000 a \$14.000 .Edificios, locales, residencias lo que es mantenimiento de la infraestructura de \$27.000 a \$25.000 .Maquinaria y equipos se mantiene vehículos de \$18.000 a \$15.000. Arrendamiento no puedo, consultoría tampoco capacitaciones ya. Capacitaciones para la ciudadanía \$24.750 a \$19.750

Ing. Elsa Ledesma.- Se bajo \$6.000, \$5.000

Tesorera.- \$5.000 Porque quedó \$5.000, \$5.000 más \$9.750 me suma 19.750. Mantenimiento y reparación del equipo y sistema informático se mantiene alimentos y bebidas igual vestuario y lencería igual materiales y oficinas de la misma manera de aseo, didáctico, mobiliario obras públicas y transportes, sí de \$14.000 a \$12.000 y se eliminó totalmente la partida de construcciones y edificaciones los \$40.000.

Ing. Elsa Ledesma.- Ósea que para el próximo año no habrá para construcción .

Tesorera.- Recuerden que es lo que yo les indicaba hay que hacer la reforma inicial ya y había como 12.000, creo que yo no me recuerdo cuánto era porque era 16.000, el presupuesto que aumento 12.000 eso se le añade a la construcción y más el saldo que queda de este año.

Ing. Elsa Ledesma.- No ira hacer la cancha de soledad? Hay tiene ese valor

Tesorera.- con esos valores. Cuadren el presupuesto. Ustedes indicarán señoras vocales

Presidente.- nosotros creo que con una responsabilidad que asumimos con la compañera le ponemos a ustedes estos ajustes para poder completar y poder aprobar hasta el año que viene, después de Dios hacer la reforma y devolver, no devolver es decir, incrementar las partidas que más que se puedan ver un poco afectadas señor secretario preguntar opiniones

Secretario.- muy bien presidente, estimadas vocales comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez si tiene alguna sugerencia alguna opinión sobre lo presentado en esta mañana

Ing. Elsa Ledesma.- Esta es la votación o solo observaciones?

Secretario.- Observaciones

Ing. Elsa Ledesma.- bueno, mi postura esta en este escrito presentado yo presenté ya un escrito señor secretario, señor presidente el día de hoy no se ha dado lectura pido que se incorpore completo en el acta

Secretario.- usted indicará presidente si lo leo .

Presidente.- Ya lo leí antes que venga acá es decir, por ese lado el voto es no. Según lo que analicé, no sé si tenga otra

Secretario.- señora Marisela Torres Gómez alguna opinión, sugerencia sobre lo presentado en esta mañana

Sra. Marisela Torres.- estoy de acuerdo en todas las en lo que se ha hecho en hacer cambios hemos sumado hemos restado estoy de acuerdo que se quede así

Secretario.- señora Rommy Vaca Moran alguna sugerencia, alguna opinión sobre lo presentado esta mañana

Sra. Rommy Vaca.- bueno, cabe recalcar que la comisión a la cual presido la semana pasada me reuní pues en una mesa técnica con la contadora el secretario y el señor presidente después de un análisis porque fue un análisis profundo porque realmente nos hemos pasado en una con sesenta y pucho y en otra con 40 bueno, los valores aquí están, ustedes los tienen referenciales y no sabíamos de dónde de dónde completar el presupuesto para poder ser aprobado realmente había dos opciones con respecto a a nuestros alternos o dejábamos el dinero para que ellos cojan



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

sus vacaciones el año que viene y nosotros creo que quedaríamos ya menos de eso, de un básico no podíamos bajarnos y entonces se decidió bajar una cantidad que si bien cierto, no es alta es mínima, igual en estas situaciones que vivimos nos afecta pero toca arrimar el hombro en esta ocasión eso de mi parte, como parte de mi comisión y como vocal esto ya se analizó y por mi lado apruebo esto todos los cambios que se han hecho hasta el próximo año que en el mes de enero se vuelvan a hacer respectivos ajustes y de acuerdo al nuevo presupuesto o asignaciones que nos haga el gobierno ajustarnos nuevamente para que esos dineros que se han sacado de los proyectos sobre todo, se vuelvan a reintegrar para poder trabajar nosotros el año que viene en nuestro proyecto que tenemos ya destinado cada uno.

Presidente.- Bueno de mi parte también quiero manifestarle que quede claro y asentado asumimos una responsabilidad real con la comisión de presupuestos en vista de que realmente había un déficit tanto en gastos corrientes como en gastos de inversión nos ajustamos a lo real se hicieron varios ajustes y por eso es que nosotros le planteamos hoy esos rubros en cada una de las partidas y como dice siempre confiando en Dios. Dios permite que ya el año que viene hacer ciertos ajustes o reformas y poder incrementar a las partidas que han sido afectadas para poder aprobar el presupuesto 2026 entonces ese es el análisis que hacemos igual le doy la bienvenida a la licenciada por estar aquí se le agradece también algo que quiera manifestarnos licenciada antes de que el secretario comience a votación

Msc. Myrian Moran.- Bueno veo que todas las observaciones que se han realizado lo que se están realizando es en función o asumiendo que el presupuesto o el que venga en el próximo año es al alza mi pregunta es cuál es el plan B si tenemos en vez de un incremento una disminución el próximo año como solucionamos eso allí si no viene al alza sino a la baja señora tesorera

Tesorera.- en cuestión de la esa que tendría que ajustarse y ajustar entre todas las partidas tanto en lo que tiene que ver en sueldos porque en la cuestión de lo que es Conagopare Nacional y contraloría General del Estado bien indicaba en la consulta que se realizó y el sustento que le di no se puede sacar de la partida del corriente sino mantenerse, tocaría eso a nosotros

Msc. Myrian Moran.- ya en el peor de los casos que se bajen los sueldos del presidente que básicamente es el que se toca en el tema de lo corriente porque nosotros ganaríamos el 40% de lo que gana el presidente en el caso de que eso suceda igual aún así bajándonos a un básico no daría para proyectarle el sueldo a los alternos y aún bajándonos nosotros a los corrientes alcanzaríamos para completar lo de ellos

Tesorera.- si es en cuestión de eso tendríamos que igual manera de analizar cada una de las partidas aunque en el corriente ya quedan muy pocos los saldos que son sobre específicos de nada más que son sueldos y la mayor parte se lo lleva lo que son las aportaciones a las dos instituciones que se alimentan entonces tendríamos que consultar y ver cuál alternativa o solución se podría hacer para los que somos alternos de ustedes ya en cuestión de la reforma inicial del siguiente año si hay un aumento pero no sé cómo se el gobierno estipula el primer cuatrimestre porque siempre realizan en el primer cuatrimestre si se mantiene el presupuesto o rebaja o alza todo depende de eso

Msc. Myrian Moran.- Ósea no tenemos todavía establecido un plan B en el caso de que no venga a la alza, gracias

Presidente.- señor secretario tome votación ahora sí para dejar definido la aprobación del presupuesto 2026

Secretario.- muy bien presidente, estimados vocales una vez analizado en segunda instancia vamos a someter a votación si se aprueba o no el presupuesto participativo 2026 para eso comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez si aprueba o no el presupuesto



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

presupuesto participativo 2026?

Ing. Elsa Ledesma.-dejo constancia que mi voto es negativo debido a que no se han entregado las actas, la reforma certificada, ni la planificación requerida para el análisis completo del presupuesto 2026

Secretario.- muy bien, ahora vamos con la señora Marisela Torres Gómez si aprueba o no el presupuesto participativo 2026

Sra. Marisela Torres.- aprobado

Secretario.- muy bien ahora vamos con la señora Rommy Vaca Moran si aprueba o no el presupuesto participativo 2026

Sra. Rommy Vaca.- aprobado,

Secretario.- muy bien, vamos con el presidente, aprueba o no el presupuesto participativo 2026

Presidente.- aprobado

Secretario.-muy bien presidente, con tres votos a favor y uno en contra se deja constancia de que el presupuesto participativo ha sido aprobado

Presidente.- quiero agradecerle a cada una de las compañeras, ingeniera Elsa Ledesma gracias por estar aquí

Secretario.- más sin antes también presidente se va a proceder a firmar lo que es la resolución que ya la compañera está en eso

Presidente.- ya muy bien agradecerle compañera Elsa, compañera Rommy Vaca , compañera Marisela compañera Myrian también gracias igual sabemos que siempre contamos con cada uno del apoyo de ustedes entonces, así que a seguir trabajando gracias compañeras

Secretario.-sí ya muy bien presidente y vocales hemos terminado la sesión.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:00am.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO